

Rut :69.259.900-4

Dirección :COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Demandante :56-41-2877454

Teléfono :56-41-2877454

Demandante :I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :02-11-2022 10:02:39

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-1270-AG22

SEÑOR (ES) : TABITA TAMARA DUARTE VALENZUELA VENTAS Y SERVICIOS

RUT : 76.312.617-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :REPARACIÓN ASIENTO SUZUKI CELERIO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101503	Automóviles	1 Unidad	REPARACIÓN ASIENTO PILOTO AUTO SUZUKI CELERIO, SOLDAR ESTRUCTURA DE METAL, REPOSICIÓN DE ESPUMA Y CAMBIO DE TELAS LATERALES POR FELPA AMERICANA		55.000,00	0,00	0,00	55.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		55.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		55.000
					19% IVA	\$		10.450
					Total	\$		65.450

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE LA REPARACIÓN DE ASIENTO DE PILOTO DE SUZUKI CELERIO, SEGÚN SOLICITUD N°71 DE FECHA 26-10-2022, SOLICITADO POR ENC. DE SERVICIOS GENERALES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile

Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>